

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
la venta al por menor en envases con un contenido neto:		
— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 18.659 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	21.982
Los demás	04.04 G-2	21.982

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 8 de mayo de 1980.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1980.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

9063

ORDEN de 24 de abril de 1980 por la que se adapta la delegación de atribuciones, dispuesta en la de 2 de marzo de 1979, al establecimiento de la Oficina Presupuestaria de este Ministerio por el Real Decreto 724/1980, de 18 de abril.

Ilustrísimo señor.

Creada la Oficina Presupuestaria del Departamento por Real Decreto 724/1980, de 18 de abril, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de abril de 1980, y asumidas por la misma las competencias de la Subdirección General de Administración Financiera,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la delegación de atribuciones efectuada por Orden ministerial de fecha 2 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), a favor del titular de la extinguida Subdirección General de Administración Financiera, quede conferida al Subdirector general-Jefe de la Oficina Presupuestaria del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de abril de 1980.

ROVIRA TARAZONA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9064

ORDEN de 15 de abril de 1980 por la que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián a doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en vacante que ocupaba con anterioridad, a doña María Dolores Márquez de Prado y de Noriega, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la expresada Audiencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 15 de abril de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

9065

ORDEN de 21 de marzo de 1980 por la que ingresa en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles el personal que se menciona.

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, de fecha 23 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 212), ingresan en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán don Angel Lacave Vigalondo, Inspector principal.
Capitán don Vicente Polo Gascón, Jefe de Servicio.
Teniente don Francisco Ortega Ruiz, Inspector de Movimiento.

Alferez don Evaristo M. los Huertos Moreno, Jefe de Estación.

Alferez don Francisco Marqués Fonfría, Interventor en ruta.

Alferez don Agustín Maurel Romeo, Interventor en ruta.

Subteniente don Antonio Blasco Sánchez, Maquinista.

Subteniente don Manuel Machado Romero, Maquinista.

Subteniente don Antonio Pascual Martínez, Maquinista.

Subteniente don Francisco Sabariego Jiménez, Factor de circulación.

Subteniente don Fermín Vallejo Nogales, Maquinista.

Brigada don Ernesto Corrales García, Oficial de oficina.

Brigada don Jesús Maello Cortés, Oficial de oficio.

Brigada don Juan Moreno Sánchez, Visitador principal.

Brigada don José Sánchez Palacios, Oficial de oficio.

Sargento don José Gullón Ponce, Factor.

Sargento don José Riera Domínguez, Jefe de Equipo.

Cabo primero don Eduardo García Soria, Oficial de oficio.

Cabo don Pedro Isidro Ibáñez Serrano, Peón especializado.

Soldado don Francisco Silvano Torres, Especialista de estaciones.

Soldado don Fulgencio Perales Bueno, Peón.

Soldado don Manuel Salas Muñoz, Guardabarrera.

Compañía Metropolitano de Madrid

Teniente don Jesús Segovia Fernández, Inspector de Movimiento.

Compañía Metropolitano de Barcelona S. A.

Teniente don Juan Jové Parera, Inspector Jefe de Línea y Circulación.

Alferez don José María Lecha Espalargas, Inspector de Movimiento.

Alferez don Adolfo Simón Maurén, Inspector de Circulación.

Sargento don Manuel Velda García, Oficial de primera Técnico.

Sargento don Miguel Fernández Ruiz, Jefe de estación de segunda.

Sargento don Antonio Gómez Conde, Jefe de estación de primera.

Sargento don Juan Puerta Fuentes, Jefe de estación de segunda.

Sargento don Pedro Placeres Roquejo, Motorista.

Soldado don Manuel Borrero Pereira, Ayudante.

Madrid, 21 de marzo de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN